SARA GÓMEZ ROJAS

cc. 1017215768

sara□g□gr@hotmail.com

3147159723

Dirección: Base aérea de Rionegro

Estado civil: casada

AUXILIAR DE ENFERMERÍA – INDECAP 2021

Secretariado Gerencial - CENSA. 2019

Soy una mujer comprometida con mi trabajo y mi familia. Tengo capacidad de aprender cosas nuevas y muy buena disposición.

Prácticas/experiencia como Auxiliar de enfermería

Hospital Mental – Duración: 2 meses

Estudio Endoscópico – Duración: 2 meses

Hogar Geriátrico – Duración: 2 meses

Experiencia laboral

FENALCO ANTIOQUIA – 1 año

Archivo y correos electrónicos

Sandra Sierra – 2 años

Alisados, estilista, atención al cliente y recepcionista

Arary SAS – 9 meses – Cajera

Facturación, cuadre de caja, tomar y despachar pedidos

Referencias:

Anderson Londoño - Piloto Fuerza Aérea
Celular: 321 3416698

Ángela Zuluaga - Química Farmacéutica
Celular: 300 6764472


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.017.215.768
GOMEZ ROJAS
APELLIDOS
SARA GRACIELA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1994
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
03-FEB-2012 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

La República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Medellín
Y en su nombre

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

Institución Oficial creada por resolución No. 16253 del dos de noviembre de 2002

Antes Liceo Alfonso López Pumarejo

Aprobada por la secretaría de educación del departamento de Antioquia, mediante Resolución No. 003942 del 22 de noviembre de 1989 y con prórroga de aprobación de estudios mediante resolución Departamental No. 008965 del 21 de junio de 1994.

Acta Nº 001

El día 14 de febrero de 20 11, en la ciudad de Medellín, en el departamento de Antioquia, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVAALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, se celebró la proclamación de BACHILLERES ACADÉMICOS.

Se otorgó dicho título a:

GOMEZ ROJAS SARA GRACIELA

Con C.C/T.I Nº 94011407190 Medellin (ANTIOQUIA)

El acto fue presidido por la rectora: Beatriz Cecilia Mejía Montoya Beatriz Mejía M.
Con C.C 21´436.213
Y la secretaria Nancy Elena Arboleda M.
Con C.C 21´768.316

De conformidad con el decreto Nº 921 de mayo 6 de 1994, en el Acta General de Grado Nº 001 Folio Nº 229 Numeral 005 de 20 11

Dado en Medellín, el día 14 de febrero de 20 11

Powered by CamScanner

La República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Medellín

Y en su nombre

Institución Educativa Alfonso López Pumarejo

Creada por Resolución Nro. 16253 del 2 de noviembre de 2002
Antes Liceo Alfonso López Pumarejo aprobada por la secretaría de educación del departamento de Antioquia, mediante resolución Nro. 003942 del 22 de noviembre de 1989 y con prórroga de aprobación de estudios mediante resolución departamental Nro. 008965 del 21 de junio de 1994.

Confiere a:

Gómez Rojas Sara Graciela

Identificado (a) con T.I./C.C 94011407190 Medellín

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, según los planes y programas vigentes de conformidad con la ley 115 del 8 de febrero de 1994, decreto 1860 del 3 de agosto de 1994. Decreto 1290 de abril 16 de 2009.

Rector (a)

Secretario (a)

Registrado para efectos legales de conformidad con el decreto nacional 921 de mayo 06 1994, en el libro de actas de graduación Nro. 001 y acta general de Grado No. 001 Folio No. 229 No. de orden 005

Expedido en Medellín, a los 14 días del mes de Febrero 2011

Powered by CamScanner

INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS INDECAP

Calidad Educativa Certificada

Medellín

La Rectora y Secretaria Académica de Instituto Ciencias Aplicadas INDECAP, Institución Educativa de carácter privado fundado en 1985, Con licencia de Funcionamiento número 00372 del 26 de enero de 2009, con resoluciones de aprobación de programas 16022 del 29 de septiembre de 2016, 201750006161 del 31 de agosto de 2017, 201850054115 del 01 de agosto de 2018, 201850034111 del 02 de mayo de 2018, 0160022 del 29 de septiembre de 2019, 201950112444 del 29 de noviembre de 2019, 201950121108 del 18 de diciembre de 2019, expedidas por la Secretaria de Educación de Medellín.

ACTA 024

En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, a los 29 días del mes de noviembre del año 2021, en el **INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS INDECAP**, se reunieron la rectora y secretaria académica con el fin de otorgar el certificado de Aptitud Ocupacional por competencias como:

Técnico Laboral en **AUXILIAR EN ENFERMERIA,** por haber cursado y aprobado **1650** horas del programa.

Otorgando dicho Certificado a: **GOMEZ ROJAS SARA GRACIELA,** con identificación número **1017215768**, el acto fue presidido por el Representante Legal, Rectora y Junta Administrativa.

Registrado en el libro de Certificación Nro. 003, Folio 144, hoy a los 29 días del mes de noviembre del año 2021.

CLAUDIA MARIA TORO GARCÍA
Rectora

SANDRA MILENA HEREDIA NANCLARES
Secretaria Académica

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA Y EN SU NOMBRE EL INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS INDECAP

INDECAP®

Calidad Educativa Certificada

El Instituto de Ciencias Aplicadas INDECAP, Institución de carácter privado fundado en 1985, Con licencia de Funcionamiento número 00372 del 26 de enero de 2009, con resoluciones de aprobación de programas numero 16022 del 29 de septiembre de 2016, 201750006161 del 31 de agosto de 2017, 201850054115 del 01 de agosto de 2018, 201850034111 del 02 de mayo de 2018, 0160022 del 29 de septiembre de 2019, 201950112444 del 29 de noviembre de 2019, 201950121108 del 18 de diciembre de 2019, expedidas por la Secretaria de Educación de Medellín.

CONFIERE A:

Gómez Rojas Sara Graciela

C.C. 1017215768

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias, como Técnico Laboral en:

Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y Aprobado 1650 horas del programa, de acuerdo con la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 y el Decreto único reglamentario 1075 de 2015.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese éste Título para todos los efectos legales.
Resolución N° 05-0117-22
Medellín 18-01-2022

Rectora

Secretaria Académica

Dado en Medellín a los 29 días del mes de Noviembre de 2021

Registrado en el libro No. 003 Folio 144 Acta General No. 024

INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS INDECAP COLOMBIA

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN 05-0417-22

18/01/2022

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, en uso de Las atribuciones legales y en especial las conferidas por los Decretos No.1875 de 1994 y 1352 de 2000 Ley 1164 de 2007 y Decreto 4904 de 2009 del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde a las Seccionales de Salud, en su área de influencia, ejercer el control y vigilancia de los auxiliares y técnicos de la salud, mediante la autorización e inscripción de los certificados expedidos por las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, para su debido desempeño.

2. Que **SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS**, con CC Nº 1017215768 solicitó la autorización e inscripción de su certificado de aptitud ocupacional como técnico laboral por competencias en: **AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, que le fue otorgado por EL INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS-INDECAP, en la fecha 29/11/2021

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS**, con CC Nº 1017215768 para desempeñarse como técnico laboral por competencias: AUXILIAR EN ENFERMERÍA, en el territorio colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se inscribirá en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, el 18/01/2022

LINA MARIA BUSTAMANTE SANCHEZ
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

TATIANA MARÍA QUICENO IBARRA
Directora de Calidad y Redes de Servicios de Salud

Proyecto: LUIS OSPINA

Powered by CamScanner

UNAC
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA COLOMBIA

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y EDUCACIÓN PARA LA VIDA
Facultad de Ciencias de la Salud
Educación Continua

CERTIFICA QUE:

SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS

CC. 1017215768

Participó y aprobó el curso

Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCP)

Realizado en las instalaciones de la Corporación Universitaria Adventista, el 27 de octubre de 2022, con una intensidad de 20 horas.

MG. OLGA MEJÍA ARANGO
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud

MG. WASHINGTON ORTEGA
Director
Sostenibilidad y Educación para la Vida

ENF. JENNY SANCHEZ
Instructora

41889 - 13121

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS

Con Documento de Identidad No 1017215768

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

MEDELLIN - 12 DE NOVIEMBRE DE 2022
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020221112

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 221112A-351862

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo